

VALORACIÓN TÉCNICA MEDIANTE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

En relación con el expediente S-06829-2024 “Subtitulación conciertos B8, B10 Y A11 (13 de enero al 14 de febrero de 2025), se ha realizado la valoración técnica de la oferta recibidas por:

- BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, S.L.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la solicitud de oferta y pliego técnico, la Dirección Gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE, ha realizado la siguiente valoración de las ofertas.

Criterios técnicos de juicio de valor, a valorar:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA A CONSEGUIR
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor	Max. 30 puntos
Adecuación de la solución presentada y metodología de trabajo	30

Descripción de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Se valorará hasta con 40 puntos la documentación aportada referente a la planificación del proyecto, ejecución y metodología para el proyecto de gestión técnica del subtitulado de los conciertos, detalle de su realización, currículos de los recursos asignados al proyecto, tanto en lo relacionado con la preparación académica como otro tipo de información relacionada con el objeto del contrato que el ofertante considere que puede considerarse un activo, especialmente en la subtitulación de conciertos corales sinfónicos. Plan eficiente sin interferir en el desarrollo de los conciertos, equipos de respaldo y planes en caso de fallos técnicos durante los conciertos.

BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, S.L.
Facilita detalle pormenorizado del equipamiento técnicos que se destinará para la realización del servicio.
Aporta propuesta de diseño: sistema de gestión de textos, de transmisión y de proyección, con el desarrollo de cada uno de ellos.
Disponibilidad de personal técnico cualificado.

Valoración de las propuestas, en base al detalle del cuadro adjunto.

BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, S.L.
30 puntos.